

ACTA N° 75

En el día de la fecha siendo las 18 horas se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidencio González, Concejal Gonzalo Manzón por la lista 71A, Concejal Jorge Velázquez por la lista 112A, Concejal Julio Reolon por la lista 8A, Suplente de Concejal Laura Mieres por la lista 40A, Suplente de Concejal Doris Hombro por la lista 8A, y Suplente de Concejal Iris Arnaud por la lista 71A

ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos entrados.

Puntos - 1) - Nota de Feriantes.

2) - Nota de Escuela N°4 "EL ORO".

3) - Nota de Atletismo.

4) - Alcalde por un día.

5) - Nota de Sociedad Criolla.

6) - Nota de Lourdes Barceló.

7) - Informe de Alcalde.

8) - Raid Federado Club Uruguay.

Punto 1 - -

Los integrantes de la Feria Franco Dominicana enviaron una nota resaltando la importancia de la misma como fuente de labor y un paseo los Domingos para otros. Detalla que han pasado las adversidades del tiempo con frío, lluvia o viento han llegado ya a un año y medio desde aquel 4 de Octubre de 2015 cuando se inició la misma.

Se apunta a mantenerla y potenciarla para que perdure en el tiempo. Atento a esto solicitan al Concejo que habiliten a que se presenten artistas de Jergara y actúen, además de incentivar la presencia del público con una difusión de publicidad callejera.

Entendemos que desde el Municipio siempre han tratado de posibilitar que sea gratis, brindar servicios y además creen importante que se continúe con el sorteo entre los que traen presentes de \$1000

ya que se juegan en mercedería para la misma feria -

RESOLUCION N° 436/2017

Se resolvió por unanimidad como forma de apoyar la continuidad de la Feria Franca Dominical aprobar la transferencia de dinero necesario para cubrir la actuación de artistas y publicidad callejera invitando para la misma -

PUNTO 2

- La Maestra Directora de la Escuela N° 4 Pequeno Dionisio "EL ORO" comunico por una nota que ha planificado con la Comisión de Fomento Escolar la construcción de nuevos baños y la construcción de canchales de desagüe -

Los canchales están en mal estado y ubicados en el frente del local en el patio donde juegan los niños - Se ha gestionado apoyo de primaría pero, la respuesta es negativa porque no hay dinero - En reunión de Comisión Fomento Hemos resuelto Hacernos cargo de la obra - Solicito al Municipio si es posible ayudarlos con algun material o mano de obra -

RESOLUCION N° 438/2017

- Por unanimidad se resolvió recibir esta nota al Intendente Departamental para que resuelva sobre este tema - Se aguardará su decisión para saber si se tiene que realizar desde el Municipio de Vergara la colaboración -

PUNTO 3

- El Señor Hermen Sellanes de la Escuela Municipal de Atletismo y la Agrupación de Atletas de Vergara envío una nota indicando que se recibia la invitación por parte de la Dirección de Deportes del Municipio de Rio Branco para una competencia de Atletismo de 5 Kilometros este Sabado 1 de Abril a las 17 Horas en Rio Branco -

Viajarán 13 participantes y solicitamos el apoyo para el traslado - \$2800 pesos para el pago del micro - Se adjunta Lista de participantes -

RESOLUCION N° 440/2017

Se resolvió por unanimidad
de \$2000 para cubrir el costo del Mismo
para traslado a Rio Bravo de los Atletas
mencionados.

PUNTO 4

- Se dio lectura al expediente nº 980/07/03/17
Alcalde por un día - Propuesta enviada a la Intendencia
de treinta y tres por parte de la Profesora - Licenciada
Magues Sacchi -

La actividad consiste en brindar la posibilidad a
Los estudiantes de convertirse en Alcalde y Concejales
por un día, para lo que previamente los chicos designan
en su centro educativo a los representantes que ocuparán
dichos roles y elaboran un proyecto de acuerdo a sus
intereses o a las necesidades que entran
pertinentes para el mismo o para la comunidad en general.

La idea surge de formar el concepto de ciudadanía.
El Miércoles 5 de abril a las 11 Horas se realizó
una conferencia de prensa en Maldonado, por lo
que está cursando la invitación.

RESOLUCION Nº 441/2017

- Por unanimidad se resolvió agradecer la invitación
y a su vez comunicarle que este Municipio ya
realizó la Jornada "Alcalde y Concejales por un día"
el día 11 de Octubre 2016.

El objetivo es que en breve nuevamente el Municipio
de Jérgara tenga una Jornada similar.

PUNTO 5

- La Comisión Directiva de la Sociedad Criolla Los 33
solicitó colaboración en la 54 edición del Raid 18 de
Abril que se realizará el día 15 y 16 de Abril -
Solidaridad en el infante de llegada, el grupo artístico de
Mirocha Ledesma y su banda y algún trofeo o presente
para la entrega de premios.

RESOLUCION Nº 442/2017

- Se resolvió por unanimidad colaborar con la
Sociedad Criolla Los 33 para la 54 edición del Raid
18 abril con la transferencia de dinero para cubrir

gasto de octubación de Marcelo Ledesma y su banda,
el inflexible de llegada y algún trofeo para la entrega
de premios o un presente.

Punto 6

- Lo Profesor Lourdes Barredo presenta un
proyecto de un Curso de Gestión y Planificación
estratégicas de Instituciones Deportivas. a cargo
del Licenciado en Educación Física Ignacio
Soralegui - EL curso se brinda durante dos días
el mismo tiene un costo de \$12.000 pesos más
costos de pasajes y alimentación.

Se propone la idea de cobrar \$200 por persona
para poder solventar los 12.000 pesos del curso.

Se brindara en la Sala Sanjin J Garza y
se solicita al Municipio apoyar con la alimentación
y pasajes del profesor.

Se maneja la fecha tentativa de 28 y 29 de Abril.

RESOLUCION NE 443 / 2017

- Se resolvió por unanimidad aprobar la
transferencia de dinero para cubrir gastos de
pasajes y alimentación del Profesor Ignacio
Soralegui a fin de que se dicte este curso en
Jergara.

Punto 7

- EL Alcalde informo en el Concejo que referido
a las tareas de obras en Proyectos se continuara
con la concreción de la Plaza temática proximo a
Salon de Huir con Pista de Skate, Plaza infantil
juegos de Inclusión Social y Area Deportiva.

Punto 8

- Se planteo que ya se trabaja para una de las
mayores actividades populares de nuestra ciudad
como lo es el RAIS FEDERADO DEL CLUB Uruguay
y pruebas cortas (día 30 de Junio, 1 y 2 de Julio).
El Municipio pretende colaborar con la Comisión
de Hipismo realizando en Plaza Confraternidad
espectaculo los días Viernes, Sabado y Domingo en

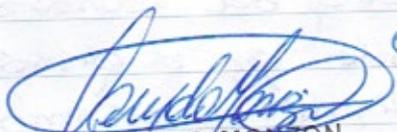
una carpas gigante en la que actuarían los artistas.
Se detalló que los ferrocarriles de Vergara que se
instalan podrán hacerlo gratis -
Se informó además que la Comisión de Hipismo
del Club Uruguay pretende celebrar las pruebas
cortas en el Parque Municipal, para lo cual
se arrendará la Pista de Hipismo -

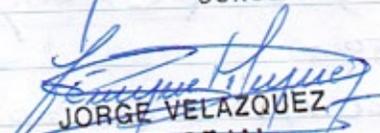
RESOLUCION N° 444/2017

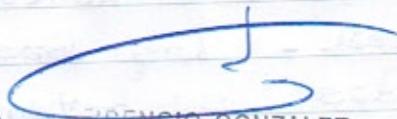
Por unanimidad el Concejo Municipal resolvió
apoyar esta fiesta popular Vergarense
transfiriendo el dinero necesario para la
instalación de una carpas gigante en Plaza
Confraternidad los días indicados y el pago de
la actuación de Artistas -

Además se aprueba el préstamo del Parque
Municipal para que allí se realicen las pruebas
cortas con el previo arrendo de la Pista -

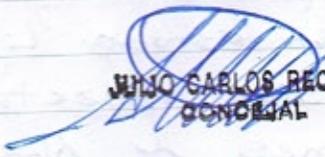
Siendo la hora 18 y 45 sin más temas a tratar
se culminó con la reunión del Concejo Municipal -


GONZALO MONZON
CONCEJAL


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL


FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara


LAURA MIERES
CONCEJAL


JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL